AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21938

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 30 de marzo de 2022

Señor Gerente:

RESOLUCIÓN CONJUNTA (SH - SF) 14/2022

Deuda pública: Emisión de Letras con vencimientos el 29 de abril y 30 de septiembre de 2022 y 21 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que la RESOLUCIÓN CONJUNTA (SH - SF) 14/2022 establece que la “Letra de Liquidez del Tesoro Nacional en pesos a descuento con vencimiento 29 de abril de 2022”, la “Letra del Tesoro Nacional en pesos a descuento con vencimiento 30 de septiembre de 2022”, y la “Letra del Tesoro Nacional en pesos ajustada por CER a descuento con vencimiento 21 de abril de 2023”, emitidas conforme a las presentes disposiciones, gozan de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar